

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**BURGOS**  
**AYUNTAMIENTO DE PANCORBO**

*Anuncio de notificación de 8 de marzo de 2017 en procedimiento en tratamiento residual de vehículos abandonados y traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos.*

ID: N1700148651

Intentada la notificación, a D. Sindy Carton con domicilio en Route de Doazit, nº 385, 40500-Audignon (Francia), de fecha 24 de enero de 2017 de requerimiento de retirada por abandono del vehículo marca RENAULT, con matrícula 8192 PW 40, bastidor VF1B5340910354629, y proceda a retirar el citado vehículo del depósito con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su tratamiento como residuo doméstico y traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación a los servicios de vigilancia y control del tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.

Esta notificación se ha podido practicar pero en la misma manifiesta que el vehículo no es de su propiedad y que pertenece a su hija.

Se pone en conocimiento al interesado que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, puede comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias del Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1, Pancorbo.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Pancorbo, 8 de marzo de 2017.- El Alcalde, D. Carlos Ortiz Caño